

Dirección de Administración y Finanzas Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, ENERO 30 DEL 2014

MAT.: **ELIMINA PATENTE COMERCIAL**

DECRETO Nº 1071.

VISTOS

La solicitud de eliminación de patente N° 177 de fecha 30.01.2014 presentada por Don(a)CLAUDIO ANDRES PEREZ MARTINEZ, R.U.T. Nº 11.429.730-5, con domicilio particular en calle LOS CARRERA Nº 2129 Lo dispuesto en la Ley Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas

Municipales, Art. 23 al 34.

EL D.A. N° 898 del 09.03.2009. el ALCALDE de la comuna, DELEGA Atribuciones y Funciones al Director de Administración y Finanzas El D.E. N° 01 de fecha 02.01.2014 en el cual asumen subrogancia funcionarios municipales de las diferentes unidades para el año 2014

Las Facultades que confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

ELIMÍNESE la Patente COMERCIAL, Rol Nº 2-12691 de Giro COMPRA VENTA DE NEUMATICOS, que grava local ubicado en LOS CARRERA Nº 2129, a nombre del contribuyente CLAUDIO ANDRES PEREZ MARTINEZ, a contar del 30.01.2014.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE X ARCHÍVESE.

GALLARDO ORTEGA

CRETARIO MUNICIPAL (S)

serció gonzalez rinol DIRECTOR DE ADMINIST. Y FINANZAS

SGP/MIGO/R 名/shd.

Distribución:

- Interesado.

- Secretaría Municipal.

- Rentas y Patentes (2).